



Comunicar

ISSN: 1134-3478

info@grupocomunicar.com

Grupo Comunicar

España

González Gavaldón, Blanca
Los estereotipos como factor de socialización en el género
Comunicar, núm. 12, marzo, 1999
Grupo Comunicar
Huelva, España

Disponible en: <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=15801212>

- Cómo citar el artículo
- Número completo
- Más información del artículo
- Página de la revista en redalyc.org

redalyc.org

Sistema de Información Científica

Red de Revistas Científicas de América Latina, el Caribe, España y Portugal

Proyecto académico sin fines de lucro, desarrollado bajo la iniciativa de acceso abierto

Los estereotipos como factor de socialización en el género

Blanca González Gabaldón
Sevilla

La autora parte de un detallado estudio sobre las distintas funciones asignadas a los estereotipos desde diferentes plataformas, para acabar adentrándose en el estudio de un estereotipo concreto: el de género, cuya denominación social es aún hoy día indiscutible. En el análisis de este estereotipo se profundiza en los motivos que pudieran haber llevado a la creación de este dualismo genérico cuya influencia sobre nuestra vida cotidiana es innegable. Se termina este trabajo depositando una confiada esperanza en el fin de la discriminación que este estereotipo genera.

1. Definición y funciones

Este trabajo pretende aclarar el concepto de estereotipo a causa de la decisiva importancia que tiene su transmisión en todos los procesos educativos y socializadores. Como se ha podido comprobar en numerosas investigaciones, los estereotipos cubren una amplia zona de las creencias sociales y tienen una función de primer orden en la construcción de la identidad social.

El concepto de estereotipo es uno de los más controvertidos y en revisión actualmente a causa de su vinculación con los prejuicios y la discriminación. Entendemos por «estereotipo», aceptando la propuesta de Mackie (1973), aquellas creencias populares sobre los atributos que caracterizan a un grupo social (por ejemplo, los alemanes, los gitanos, las muje-

res), y sobre las que hay un acuerdo básico.

La relación entre los conceptos «estereotipo», «prejuicio» y «discriminación» es muy estrecha. Este modo de abordar la relación existente entre estos términos parte de una concepción clave: la consideración de que están íntimamente unidos al concepto de actitud como un fenómeno compuesto por tres componentes: cognitivo (lo que sé del asunto), afectivo (las emociones que me suscita) y conductual (la conducta que, como consecuencia, desarrollo).

Definimos el «prejuicio» como el conjunto de juicios y creencias de «carácter negativo» con relación a un grupo social. Son considerados como fenómenos compuestos de conocimientos, juicios y creencias, y como tales constituidos por «estereotipos»; es decir, el estereoti-

po sería el componente cognitivo (juicio, creencia) de los prejuicios (que son siempre de carácter negativo). Es evidente que aunque existe una íntima conexión entre estereotipos negativos y prejuicios, existen multitud de estereotipos que no van asociados a prejuicios. Por ejemplo, los estereotipos positivos de multitud de grupos (se pueden citar la dulzura y sensibilidad atribuidas a las mujeres o la abnegación que se supone a padres y madres al cuidar a sus hijos). Sin embargo, también es preciso señalar que en ocasiones un estereotipo positivo sobre una categoría social va a conllevar un reconocimiento prejuicioso y dañino; acabamos de citar el caso de las mujeres, consideradas delicadas, sensibles, débiles... a causa de lo cual la sociedad reacciona negándoles derechos y oportunidades, como el de acceder a trabajos considerados rudos tradicionalmente. Ello en el fondo encierra un trato discriminatorio y un intento de mantener y dar justificación a los sentimientos de superioridad y autoafirmación de un grupo sexual (varones) frente a otro (mujeres). Algo semejante puede suceder entre el mundo adulto y la infancia, o entre personas cultas e incultas. Se trata de una situación social muy habitual que se debe a una circunstancia relacionada con el componente conductual asociado al prejuicio. Es lo que conocemos como «discriminación»; la conducta de falta de igualdad en el tratamiento otorgado a las personas en virtud de su pertenencia al grupo o categoría social en cuestión sobre el que existe un cierto prejuicio (León Rubio, 1996). Por todo esto, hemos de volver a insistir en la necesidad de que los docentes conozcan estos mecanismos que tanto pueden definir la personalidad de su alumnado.

Los estereotipos tienen una función muy importante para la socialización del individuo: facilitan la identidad social, la conciencia de pertenecer a un grupo social, ya que el aceptar e identificarse con los estereotipos dominantes en dicho grupo es una manera de permanecer integrado en él.

Tradicionalmente se han estudiado los estereotipos desde dos perspectivas teóricas, la «psicoanalítica» y la «sociocultural». En fechas recientes se les ha unido una nueva orientación, la «sociocognitiva». Para el enfoque psicoanalítico desempeñan una función defensiva, de desplazamiento y de satisfacción de necesidades inconscientes. Para la perspectiva sociocultural surgen del medio social y su función es ayudar al individuo a ajustarse a unas normas sociales. Desde el planteamiento sociocognitivo no son más que asociaciones entre unos atributos determinados y unos grupos también determinados.

Entre las funciones que desempeñan los estereotipos la más importante (Tajfel, 1984) es su valor funcional y adaptativo, pues nos ayudan a comprender el mundo de manera simplificada, ordenada, coherente, e incluso nos facilitan datos para una determinada posibilidad de predicción de acontecimientos venideros. Es, en definitiva, un claro servicio que supone un ahorro de esfuerzos analíticos y sobre todo del tiempo y las preocupaciones que nos supondría el tener que enfrentarnos a un medio social siempre desconocido y novedoso, desordenado y caótico y tener que buscar en él los datos que nos ayuden a dominarlo y adaptarnos.

El fenómeno de la estereotipia se puede entender dentro del amplio contexto de la categorización. Respondiendo a una necesidad de simplificación, de ordenación de nuestro medio, el ser humano, en situación social, tiende a categorizar, a recurrir a generalidades que le faciliten el conocimiento del mundo y una comprensión más coherente del mismo. En esa tarea simplificadora buscamos uniformidades en el ambiente que supongan una forma

de economía y un ahorro de análisis y de esfuerzos en nuestras percepciones e incluso nos ayuden a predecir un posible evento.

Además del valor adaptativo, simplificador y de predicción, los estereotipos tienen otra función muy importante para la socialización del individuo: facilitan la identidad social, la conciencia de pertenecer a un grupo social, ya que el aceptar e identificarse con los estereotipos dominantes en dicho grupo es una manera de permanecer integrado en él. Estas actitudes de integración son realizadas en la infancia y la juventud de forma muy espontánea ya que forman parte del crecimiento en «grupalidad y ciudadanía».

Al igual que lo hacemos con la totalidad de las realidades que nos rodean, también funcionamos de la misma manera con las personas y con los grupos: les etiquetamos, les agrupamos en tipos, les asignamos características uniformes y acabamos aceptando, y creyendo, que cada uno de los individuos ha de entrar en alguna de las categorías sociales o grupos en los que reconocemos, de manera compartida por un gran número de personas, que poseen un conjunto de atributos que le convienen a ese individuo. Así, aunque no sepamos nada de un individuo, si lo reconocemos como integrante de un grupo, le aplicamos entonces el conocimiento previo del que disponemos sobre dicho grupo.

Una línea de investigación psicosocial de gran relevancia y actualidad, representada por autores como Tajfel, Billig, etc., estudia la estereotipia como un fenómeno de categorización. En términos de «endogrupo» (propio) y «exogrupo» (ajeno). Desde este punto de vista, interesa la forma en que los respectivos miembros del grupo perciben las diferencias entre el endo y el exogrupo. Las percepciones de los grupos quedan sesgadas por fenómenos como el de contraste y la asimilación intergrupala, es decir, los miembros del grupo perciben de manera acentuada las diferencias entre los integrantes del mismo y acentúan las semejanzas entre los miembros pertenecientes al otro grupo. Así, las diferencias intragrupo se mini-

mizan y las diferencias intergrupo se exageran sobre todo en caso de mínima o nula relación entre ellos (los negros son vistos semejantes entre sí por el grupo blanco que es capaz de verse muy diferente a ellos). Cuanto más familiarizado está el perceptor con el grupo, presta mayor atención y es capaz de hacer distinciones (el sujeto blanco es capaz de hacer diferenciaciones más finas y con mejores matices en el grupo de su misma raza) y cuanto menos familiaridad se percibe mayor similitud (los chinos son todos iguales). Otros dos sesgos habituales son la tendencia a favorecer al propio en caso de conflicto con el exogrupo y la tendencia a asignar comportamientos indeseables socialmente al exogrupo. Este problema puede llegar a ampliarse en los centros docentes si el profesorado no está muy atento. Hay notas, agrupaciones por sexos en algunos deportes o trabajos manuales, grupos de recuperación (llámeselos como se les llame)... y además los alumnos y alumnas van a aportar a las relaciones dentro del centro lo que han aprendido en sus hogares o en el ambiente exterior en cuanto a comparar, categorizar y competir.

Por último, hay que añadir un dato de interés en la definición de los estereotipos: los sucesos que confirman las expectativas estereotipadas previas son recordados mejor que los que las contradicen. Todo lo cual nos lleva a considerar que las diferencias entre el grupo que estereotipa y el estereotipador son debidas, en cierta parte, a causas reales y no sólo a percepciones falsas o sesgadas, o al peso del ambiente a través de la historia social de esos grupos estereotipados. Así se explica su fuerza y la dificultad de erradicarlos.

Tanto es así, que incluso en las ocasiones en que un estereotipo conlleva hostilidad hacia un grupo, el modo de ver la relación entre el contenido del estereotipo y la hostilidad se basa en considerar que los rasgos negativos son los que producen la hostilidad y no ver que el desplazamiento de la agresividad es el causante de tal sentimiento negativo y que éste es el que hace resaltar las diferencias.

Profundizando en esta dirección, Miller (1982) considera que la generación de los estereotipos está asociada de manera inseparable a una matriz social, de manera que hay un gran número de elementos relevantes implicados, tanto por parte del observador como del objeto-sujeto a estereotipar. Siguiendo esta línea desde un enfoque sociocultural se plantea que los estereotipos surgen del medio social y se aprenden a través de permanentes procesos de socialización y aculturación. No son, en definitiva, más que fieles reflejos de una cultura y una historia y como tales van a nacer y mantenerse porque responden a las necesidades que tiene tal contexto de mantener y preservar una normas sociales ventajosas para él.

Levine y Campbel (1972) encontraron que los estereotipos reflejaban diferencias ocupacionales, o de vida urbana y rural, o diferencias en los estilos de aculturación entre distintos grupos.

En este sentido son muchos los estudios que ponen de manifiesto que los estereotipos tienen una fuerte tendencia a persistir en el tiempo y que a través de diferentes generaciones suelen permanecer inalterables, siempre que el grupo estereotipador no necesite por alguna razón adaptativa o de supervivencia realizar un cambio (como, por ejemplo, aliarse con un grupo históricamente enemigo, acerca del cual se han mantenido unas creencias negativas que ahora interese cambiar). Una forma concreta de cambio del estereotipo se produce al modificarse los roles de un grupo y cuando esto sucede los estereotipos se adaptan rápidamente y pasan a reflejar los nuevos desempeños.

El hecho de que los estereotipos tengan un fondo de verdad o sólo sean una mera transformación subjetiva de la realidad es un debate abierto actualmente, aunque hay una amplia aceptación y reconocimiento acerca de dos cuestiones:

- Los individuos buscan la evidencia que confirme la exactitud de sus creencias sobre los demás.

- Tienen a percibir en las actuaciones de los otros aquello que confirme las expectativas previas.

De igual manera hay amplio consenso en admitir que todos tenemos la tendencia a actuar en la dirección que creemos que los demás esperan de nosotros; es lo que entendemos como «efecto de autocumplimiento» del estereotipo.

Uno de los estereotipos que a lo largo de la historia se ha mantenido con más fuerza y fiabilidad es el del sexo. En múltiples trabajos, algunos ya clásicos y otros más cercanos se encuentran descripciones de los grupos de hombres y de mujeres que engloban características similares en contextos tan diversos como América del Norte y del Sur, Asia, África, Europa y Australia. Estas descripciones retratan a las mujeres como sensibles, cálidas, dependientes y orientadas a la gente, en tanto que a los hombres se les ve dominantes, independientes, orientados hacia el trabajo y agresivos (Williams y Best: 1982).

Las consecuencias psicológicas y sociales de tales estereotipos, negativos para la mujer, continúan arrastrándose actualmente, y a pesar de la creciente presión social contra la expresión pública de tales creencias, continúan permaneciendo tales imágenes mentales como si fueran retratos auténticos de las mujeres y los hombres para amplios contextos sociales y siguen siendo una parte muy real de nuestra vida diaria.

De la misma forma que otros estereotipos anclados profundamente en la sociedad, el estereotipo del sexo lleva a la sobreestimación de la uniformidad; todos y cada uno de los individuos del grupo hombre o mujer «son» como son vistos sus grupos, actúan y se emocionan y sienten como su grupo. Cuanto mayores sean las diferencias entre los grupos en determinadas características (costumbres, apariencia física), más probable es que éstas formen parte de los estereotipos mutuos. Y también, cuanto más contacto exista entre los grupos, aumenta la posibilidad de que los estereotipos reflejen diferencias reales.

2. Los estereotipos de género

El origen de la selección de los rasgos que formarán parte de los estereotipos está en la interacción entre los grupos y en los papeles que ocupan en la sociedad. A pesar de que los estereotipos dejen mucho que desear en su intento de exactitud como fieles imágenes de lo que realmente los grupos son, sí reflejan los roles que los grupos desempeñan en la sociedad, con respecto al que percibe. Ignorando el efecto que tales roles sociales tienen sobre la conducta individual, tendemos a ver ésta como reflejo de las características propias de la persona, olvidando que no es otra cosa que un desempeño del papel que ocupa y de la situación que vive. Un ejemplo claro lo constituye el aprendizaje de roles de hombres y mujeres que tienen que hacer los niños y las niñas respectivamente en sus hogares y en los centros docentes; las sociedades les asignan roles y ocupaciones muy diferentes a unos y otras. En la cultura occidental los hombres suelen tener el trabajo fuera del hogar mientras que es muy probable que para la mujer estén reservadas las responsabilidades del hogar y los hijos. Los roles tradicionalmente asignados a los hombres (orientación hacia el trabajo, energía, racionalidad), y que han acabado siendo propios del estereotipo masculino, son resultado del conjunto de rasgos requeridos para el desempeño de sus tareas profesionales, mientras que las cualidades (sensibilidad, calidez, suavidad) características tradicionalmente propias de la mujer, son las requeridas para el desempeño del trabajo de ama de casa y así es como hay que aprenderlo durante la infancia.

Tanto mujeres como hombres tienden a actuar de forma apropiada con sus roles y todos hemos acabado por olvidar los efectos reales

del desempeño de los mismos. Se llega a la conclusión de que las diferencias visibles de sus comportamientos demuestran que los unos están, por naturaleza, orientados hacia el trabajo, y las otras están orientadas hacia las relaciones interpersonales en vez de comprender que se hace por inercia y tradición estereotipadas.

Las expectativas rígidas llevan a una traducción social concreta, que no es otra que la discriminación de uno de los grupos. En este caso a través de generaciones ha sido el grupo mujer el que la ha sufrido. En esta línea se puede citar la investigación de Eagly y Steffen (1984) sobre estereotipos de género, indicando que reflejan la distribución de los roles entre hombres y mujeres en la sociedad. Ello haría que en las interacciones que mantienen los miembros de las dos categorías se pongan en juego atributos o tipos de conductas asociados al rol, que coinciden con los estereotipos de género.

Los estereotipos no son, en definitiva, más que fieles reflejos de una cultura y una historia y como tales van a nacer y mantenerse porque responden a las necesidades que tiene tal contexto de mantener y preservar una normas sociales ventajosas para él.

Sin embargo, se ha puesto de manifiesto igualmente cómo los hombres, cuando son mayoría en un contexto de trabajo industrial, percibían a las mujeres compañeras, minoría, como poco adecuadas para tal trabajo y con características muy masculinizadas. Y por el contrario, las mujeres en un contexto mayoritariamente masculino tienden a percibirse de forma estereotipada en diversos roles tradicionalmente femeninos. Se ha visto el proceso invertido cuando la investigación se realiza en un contexto de profesionales de enfermería hospitalaria. En esta situación la mayoría está constituida por mujeres y la minoría por hombres, y son los hombres los que se perciben dentro de roles socialmente aceptados como masculinos.

Los estereotipos de género son un subtipo

de los estereotipos sociales en general. Podemos definirlos como «creencias consensuadas sobre las diferentes características de los hombres y mujeres en nuestra sociedad». Este conjunto de creencias que atañen a las categorías hombre y mujer, que llamamos género, tiene una gran influencia en el individuo, en su percepción del mundo y de sí mismo y en su conducta.

Respecto al contenido de los estereotipos de género parece que la dicotomía de rasgos de personalidad que se asocian tradicionalmente a hombres y mujeres se sigue manteniendo actualmente. A pesar de los cambios sociales que acercan a la mujer a todas las actividades sociales, estas creencias no se han modificado con la amplitud deseable.

Se han utilizado varios términos para designar el concepto: «estereotipos sexuales», «estereotipos de rol sexual», «estereotipo de género» y «estereotipo de rol de género». Aunque a veces se utilicen indistintamente los términos sexo y género, se tiende a manejar el término sexo para referirse a las características biológicas asociadas a cada clase sexual y el término género para referirse a las características psicosociales (rasgos, roles, motivaciones y conducta) que se asignan diferencialmente a mujeres y hombres. Al hablar de estereotipia de género nos referimos exclusivamente a las características psicosociales que se consideran prototípicas de las dos categorías excluyentes. También se utilizan a veces de manera confusa los términos «rol de género» y «rol sexual». Desde las Ciencias Sociales se utiliza el constructo «rol» para referirse a la posición que un individuo ocupa en una estructura social organizada, a las responsabilidades y privilegios asociados a esa posición y a las reglas de conducta que gobiernan las interacciones de los individuos. Sólo a los diferentes conjuntos de roles asignados a hombres y mujeres se les denomina «roles sexuales» o «roles de género».

3. Evolución del estereotipo hombre-mujer

La evolución de la sociedad española en

los dos últimos decenios ha sido notable. Uno de los elementos esenciales lo ha supuesto la presencia de la mujer en diversos ámbitos sociales de los que se ha visto excluida tradicionalmente desde su participación en la ciencia a su incorporación al ejército profesional, pasando por su integración en campos profesionales variados (abogados, jueces etc.). Aunque esto es cierto, no lo es menos que la mejora del estatus de la mujer no se produce por igual en todos los niveles de la vida social, de forma que aún persisten ciertos sectores que presentan una fuerte resistencia a aceptar una igualdad plena hombre-mujer.

Las justificaciones del mantenimiento de esta desigualdad se han centrado históricamente en las diferencias fisiológicas y psicológicas existentes entre ambos sexos. Así, las diferencias de inteligencia explicarían el desigual acceso histórico a la enseñanza universitaria y el predominio diferencial de tipos de inteligencia justificaría los diferentes perfiles de elección de carrera. A la par, la diferente estructura de carácter estaría en la base de las diferencias en el desempeño de profesiones: hombres, ingenieros de camino; mujeres, enfermeras o trabajadoras sociales.

Una aproximación psicosocial sencilla que explica en parte esta cuestión compleja la proporcionan Williams y Best (1990): Ciertas diferencias biológicas entre hombres y mujeres, entre ellas el embarazo, lleva a las mujeres a asumir roles diferentes a los de los hombres. De aquí surge una división de tareas sociales en masculinas-femeninas. Para justificar esta división se atribuyen a mujeres y hombres características psicológicas diferentes y se cierra el ciclo; ciertas diferencias biológicas de partida explican la asunción de roles diferentes que, a su vez, ponen en marcha estereotipos justificativos, olvidándose el sentido cronológico del proceso. En definitiva, se pierde la comprensión del proceso y se entremezclan las diferencias biológicas, los roles sociales distintos y los estereotipos diferenciales.

Si este proceso es así, podría servir para explicar por qué se van produciendo avances

en el tratamiento de igualdad de hombres y mujeres: Cuando pierden importancia las diferencias biológicas (por ejemplo el disociarse sexualidad y maternidad), este hecho se traduce en un cambio en la asunción de roles (ciertas mujeres se dedican plenamente al trabajo o profesión).

También puede ser útil el postulado de Williams y Best para hacernos entender que el cambio no se produce de manera automática. La razón, como señala Morales (1995), es que se sigue viendo a la mujer con características diferentes a las de los hombres. La mujer centrada en su trabajo, independiente, se la ve como «masculina» porque su comportamiento no encaja con el estereotipo que se asigna a las mujeres. Lo que antes sirvió para justificar la asignación diferencial de roles, ahora sirve para frenar su cambio.

También las propias motivaciones y actitudes de las mujeres, que pueden no estar en consonancia con el desarrollo de las actividades necesarias para conseguir la igualdad, sirven de mecanismo de freno en el avance de dicha igualdad. Y no podemos olvidar el papel de las presiones del grupo de influencia más cercano que a veces facilita el cambio pero otras mina el deseo de cambio.

Un ejemplo concreto lo tenemos en la investigación realizada por López Sáez (1995) sobre las diferencias de elección de carreras universitarias entre hombres y mujeres. Esta investigación muestra que, a pesar de la superioridad manifiesta de las mujeres sobre los hombres en rendimiento académico a lo largo de la EGB y del BUP, sigue habiendo más hombres que mujeres en carreras técnicas y más mujeres que hombres en

carreras de letras. Es decir, continuamos viendo muchas actividades sociales vinculadas a determinados roles a pesar del avance del cambio ideológico sobre las expectativas del rol social de la mujer.

Cada vez observamos una mayor incorporación de la mujer a todas las profesiones, y aunque a pesar de tener la misma cualificación suele ocupar puestos de menor responsabilidad que los hombres, es progresivamente más habitual verla en puestos anteriormente típicos de hombres. Esto provoca un cambio en el papel tradicional de hombres y mujeres. Las expectativas de la juventud son que las mujeres trabajen fuera del hogar y que los hombres tengan que compartir con sus compañeras las tareas del hogar. Se valora más, al menos entre la población universitaria, a los hombres que no se identifican con posturas machistas o discriminatorias respecto a la mujer.

No obstante, volviendo a tomar el ejemplo concreto de elección profesional y de estudios, se siguen observando grandes diferencias asociadas al sexo. Sigue habiendo carreras elegidas mayoritariamente por mujeres y otras por varones. Y esto no sólo sucede en nuestro país. López Sáez, en la obra citada, recoge estadísticas de distintos países y sucede de igual forma (organizaciones como la ONU utilizan como indicador social, para estudiar la situación de la mujer en el área de Educación, el porcentaje de mujeres matriculadas en Ciencias e Ingenierías).

Si el objetivo es crear una sociedad donde el sexo de las personas no determine el papel que van a desempeñar en el

terreno profesional, tan importante es que la mujer acceda a roles considerados tradicionalmente masculinos, como que los hombres

Las diferencias entre el grupo que estereotipa y el estereotipador son debidas, en cierta parte, a causas reales y no sólo a percepciones falsas o sesgadas, o al peso del ambiente a través de la historia social de esos grupos estereotipados. Así se explica su fuerza y la dificultad de erradicarlos.

accedan a roles considerados femeninos.

En una revisión realizada por Ashmore (1990), buscando diferencias psicológicas entre hombres y mujeres que pudieran justificar las diferencias de elección, el autor llega a concluir que las similitudes entre los sexos son mayores que las diferencias. Estas diferencias, si las hubiere, pueden, según el autor, ser perfectamente explicables desde el enfoque psicosocial que entiende estas diferencias por causas culturales. Este enfoque considera los sexos como categorías sociales y se inserta directamente en la tradición iniciada de Tajfel, continuada por Turner.

Al abordar el tema desde la óptica de la categorización social, es necesario contemplar que el sexo de una persona determina su pertenencia a una de las dos categorías, mujer u hombre. Sobre estas categorías existen una serie de creencias y prescripciones culturales, el género, referidas a distintas facetas de la vida; el sexo, como categoría social y el género, como constructo cultural, interactúan influyendo en la conducta individual. Es a través de esta interacción entre sexo y género como se pueden explicar las diferencias. ¿Puede el género influir en la decisión de elegir una u otra carrera? Parece que la variable género puede ser una vía fructífera para explicar las diferencias que reflejan una conducta de elección estereotipada.

Podemos recurrir a varias hipótesis explicativas, a varios modelos que tienen en común explicar la importancia de ciertos factores cognitivos en la elección de un rol; 1) Teorías del autoconcepto; 2) Teorías de la atribución; 3) Teorías de la orientación a la superación o a la indefensión aprendida y 4) Teorías basadas en expectativa-valor.

De la misma forma que otros estereotipos anclados profundamente en la sociedad, el estereotipo de sexo lleva a la sobreestimación de la uniformidad; todos y cada uno de los individuos del grupo hombre o mujer «son» como son vistos sus grupos, actúan y se emocionan y sienten como su grupo.

1. Teorías basadas en el autoconcepto: Según este modelo, la percepción de la habilidad propia para una tarea (el autoconcepto o autoconfianza) influye en las expectativas de una persona para elegir realizar una tarea o no. De esta manera, en tareas consideradas típicamente femeninas o neutras, las expectativas de realización eficaz de la mujer son mayores y por eso hacen las elecciones de manera diferenciada. Eligen tanto hombres como mujeres aquellas actividades y roles para los que de manera estereotipada se perciben con más autoeficacia.

2. Teorías basadas en el estilo atribucional: Relacionan los estilos de atribución causal con las expectativas de éxito futuro, con los sentimientos asociados a los resultados obtenidos y con el nivel de esfuerzo necesario para alcanzar los logros. En este aspecto, numerosas investigaciones han querido demostrar que se dan estilos atributivos diferentes en función del sexo; los hombres tenderían a atribuir sus fracasos a causas externas (mala suerte) y sus éxitos a factores internos (habilidad). Las mujeres por su parte, tenderían a sentirse más responsables de sus fallos y no tanto de sus éxitos. Este estilo diferencial de atribución parece manifestarse más acentuadamente cuando se trata de tareas estereotipadas como femeninas o masculinas. Sin embargo no todas las investigaciones concluyen que haya diferencias claras en atribución en función de sexo (Moya, 1987).

3. Teorías basadas en la forma de afrontar los fallos: Desde este enfoque se defiende que las diferencias de elección de tareas y asunción de roles en ambos sexos se explica por la mayor tendencia de las mujeres a la indefensión aprendida ante los fracasos, frente a la tenden-

cia a la superación de los hombres ante esos mismos resultados. Estos procesos cognitivos están íntimamente relacionados con los diferentes estilos atributivos. Si la mujer tiende a atribuir sus fracasos a falta de habilidad, no confiará en sus capacidades y tenderá a la indefensión y depresión.

4. Teorías basadas en expectativa-valor. Esta teoría explica que tendemos a aproximarnos a una tarea con vista a conseguir su logro en función de dos factores motivacionales: la motivación hacia el éxito y la motivación para evitar el fracaso; y otros importantes factores relacionados con las expectativas-valor: la probabilidad de éxito y de fracaso y el valor del incentivo del éxito y fracaso. Desde este planteamiento, Eccles (1985) comprueba empíricamente que las distintas elecciones de tareas y roles de mujeres y hombres se deben a diferencias en tres aspectos: a) Tanto unas como otros otorgan diferentes valoraciones subjetivas de la tarea a las distintas opciones de logro; b) para las mujeres, el peso del valor subjetivo de las tareas es más fuerte, en sus decisiones de elección, que para los hombres; y c) en el valor que las mujeres otorgan a varias actividades de logro influyen factores diferentes a los que intervienen en el valor que los hombres asocian a las mismas actividades (Eccles, 1985: 127).

Tomemos una u otra teoría para intentar explicar la situación. Es necesario reconocer y en numerosas investigaciones (Deaux y Lewis, 1984; López Sáez, 1995) se pone de manifiesto, la importancia de las variables de género para discriminar, tanto en hombres como en mujeres, entre las personas que eligen un rol típicamente femenino y aquéllas que eligen un rol típicamente masculino. También es factible reconocer actualmente la influencia de los estereotipos de género en la percepción de las personas y que se continúa utilizando un esquema bipolar a la hora de hacer estimaciones los unos sobre las otras y a la inversa: lo femenino se opone a lo masculino y viceversa.

Desde una perspectiva psicosocial, las diferencias entre hombres y mujeres hay que

buscarlas en los condicionamientos culturales asociados al sexo, es decir, en el género. Este constructo cultural refleja la dicotomía que se suele establecer entre lo que se considera como masculino y típico de los hombres, y por otro lo considerado como femenino y típico de mujeres.

Los estereotipos de género se adquieren en un proceso de aprendizaje en el que, además de los factores culturales comunes a la sociedad, es importante el contexto social más inmediato, sobre todo la familia y la escuela. Williams y colaboradores (1975; 1990) señalan seis aspectos importantes relacionados con el aprendizaje de las categorías sexuales: 1) aprender a identificar el sexo de las personas; 2) aprender a identificar el propio sexo y la constancia del género; 3) identidad de rol de género; 4) aprender las características y conductas de los padres; 5) aprender qué juegos y actividades están ligadas a cada sexo y 6) adquirir las creencias que sobre los rasgos de personalidad distinguen a hombres y mujeres.

Referido a la cuestión evolutiva de los estereotipos de género, Martin (1989) y Biernat (1991) encontraron que al aumentar la edad, el esquema de género se vuelve más elaborado hasta llegar a constituir un constructo unidimensional y bipolar en el que lo femenino se coloca en un extremo de esa dimensión y lo masculino en el otro. Un dato destacado por los investigadores digno de tenerse en cuenta se refiere a que con la edad, la relación que se establece entre atributos masculinos y femeninos se va haciendo más negativa, más divergente. La explicación de cómo afecta el género —que es un constructo social— a la conducta individual, ha ido pasando de los modelos cognitivos, que explican la conducta basándose en la identificación del individuo con los rasgos de personalidad típicamente femeninos o masculinos, a modelos multifactoriales caracterizados por tener en cuenta no sólo la faceta del género, los rasgos de personalidad, sino todas las facetas de identidad personal que están relacionadas con el género, como el rol profesional, rasgos físicos, rol familiar,

etc. Por otro lado, las investigaciones centradas exclusivamente en la influencia del auto-concepto del sujeto han ido dando paso a trabajos que tienen en cuenta tanto los factores cognitivos como otros relacionados con el contexto social más amplio, como es la realidad de que hombres y mujeres ocupan diferentes roles y estatus en nuestra sociedad.

La solución para cambiar radicalmente los estereotipos de género no parece próxima, dada su persistencia a pesar de los cambios sociales. No obstante, muchas personas, sobre todo mujeres, han modificado sus conductas de rol y esto debe, sin duda, influir a la larga. Cabe esperar que los cambios sociales modifiquen los prototipos y por tanto los estereotipos.

Referencias

- BIERNAT, M. (1991): «Gender Stereotypes and the Relationship between Masculinity and Femininity: A Developmental Analysis», en *Journal of Personality and Social Psychology*, 61; 351-365.
- DEAUX, K. & LEWIS, L.L. (1984): «The Structure of Gender Stereotypes: Interrelationships among Components and Gender Label», en *Journal of Personality and Social Psychology*, 45; 991-1004.

chology, 45; 991-1004.

EAGLY, A.H. & STEFFEN, V.J. (1984): «Gender Stereotypes Stem from the Distribution of Women and Men into Social Roles», en *Journal of Personality*, 44; 226-242.

ECCLLES, J. (1985): «Sex Differences in Achievements Patterns», en SONDEREGGER, T. (Ed.): *Nebraska Symposium on Motivation: Psychology and Gender*. Lincoln, University Nebraska Press, vol. 32; 97-132.

LEÓN RUBIO, J.M. y OTROS (1996): «Estereotipos, prejuicios y discriminación», en LEÓN, J. y OTROS (Ed.): *Psicología Social. Una guía para el estudio*. Sevilla, Kronos; 139-148.

LEVINE, R.A. y CAMPBELL, D.T. (1972): *Ethnocentrism: Theories of Conflict, Ethnic Attitudes and Group Behavior*. Nueva York, Wiley.

MACKIE, M.M. (1973): «Arriving at Truth by Definition: Case of Stereotype Inaccuracy», en *Social Problems*, 20; 431-447.

MARTIN, C.L. (1989): «Children's Use of Gender-related Information in Making Social Judgments», en *Developmental Psychology*, 25; 80-88.

MILLER, A.G. (1982): «Historical and Contemporary Perspectives on Stereotyping», en MILLER, E. (Ed.): *In Eye of the Beholder. Contemporary Issues in Stereotyping*. New York, Praeger.

WILLIAMS, J.E. & BEST, D.L. (1990): *Measuring Sex Stereotypes: a Multination Study*. Newbury Park, Sage.

TAJFEL, H. (Ed.) (1984): *Grupos humanos y categorías sociales*. Barcelona, Herder.

• Blanca González Gabaldón es profesora del Departamento de Psicología Social de la Universidad de Sevilla.

